



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

y la dada a cuatrocientos setenta y seis
días y seis m^{ds}, resultando de lo anterior
que la somma de cuatrocientas y nueve
d^{rs} treinta y dos m^{ds}. Y el Ayuntamiento
inteligenciado de ello, acuerda: Los aprueba

Sind.º H^{ab.} { Iste Ayuntamiento en vista de la audiencia
el nombre iut. al Campo de esta Jurisdicción del Dr^r. Sind.
Gral. D. Leandro Madrid Martínez, y para
lo que quieran cometido a él com-
pletar, nombre interinamente al Regidor pro-
prietario D. Juan González Gagnierdo, lo cual
se le haga saber.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento pante
ni Sind^rio. Lasso. mayor f. S. M. q^r doy fe
además

González
T. D^r.

Soler y Pineda
B. B.

Man. Alvarez

Civillo extraordinarioz En la Ciudad de Cartagena y
Ciudad Capitalidad de Alca, se toma de hoy

